

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 FEB 2017

RESOLUCIÓN FI № - 0 0 1 5 - D - 2017

Expediente Nº 14.313/14

VISTO la presentación realizada por el Sr. Sergio Gustavo Dulitzky, quien tiene a cargo la Concesión del Servicio de Fotocopiadora del CEI, mediante la cual, informa la necesidad de actualizar el valor de las fotocopias e impresiones; y

## CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es en razón del incremento de los costos de los insumos;

Que de acuerdo a lo establecido en el inciso "J" del Artículo 14 del Pliego de la Contratación Directa Nº 15/14, en la cual resultara acreedor a la concesión del servicio el Sr. Dulitzky, ha determinado una escala de valores, la cual entrará en vigencia a partir de su toma de conocimiento fehaciente.

Que efectivamente dicho pedido se encuadra en el Artículo mencionado precedentemente;

Que la Srta. Elizabeth Cristina Robín, Vicepresidenta del Centro de Estudiantes de Ingeniería, ha tomado conocimiento de los nuevos aranceles, estando de acuerdo con lo expuesto;

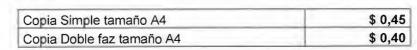
Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º. - Actualizar los precios según el siguiente detalle:

FOTOCOPIAS AL PÚBLICO:





Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

## Expediente Nº 14.313/14

Copia Simple tamaño Oficio	\$ 0,65
Copia Doble faz tamaño Oficio	\$ 0,60
Copia A3 Simple	\$ 3,00
Impresiones A4 Simple faz	\$ 0,60
Impresiones A4 Doble faz	\$ 0,50
Impresiones Oficio Simple faz	\$ 0,65
Impresiones Oficio Doble faz	\$ 0,60
Impresiones A3 Simple	\$ 3.00
Impresión color A4 Simple o Doble faz (El precio varía según la cobertura de color de la impresión)	\$ 3,00 a \$ 6,00
Impresión color Oficio Simple o Doble faz (El precio varía según la cobertura de color de la impresión)	\$ 3,00 a \$ 6,00

ANILLADOS: El precio varía desde \$ 14,00 a \$ 30,00. (El precio varía dependiendo de la cantidad de páginas que contenga el mismo y/o el estado de las hojas).

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería, al Sr. Sergio Gustavo DULITZKY y siga al Departamento Compras a sus efectos.

FJCH/maj

RESOLUCIÓN FI M2 - 0 0 1 5 - D - 2017

GRACIELA ISABEL LOPEZ DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ECONOMICO FACULTAD DE INGENIERIA

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI DECANO

FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA